

## **Proyecto de Declaración**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Declara**

Su enérgico repudio por la instalación de un stand donde se publicita la actividad rural y extractiva en las Islas Malvinas como Falkland Island, por parte del Gobierno Británico, dentro de la “*115ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro Industrial y Comercial*”, realizada entre los días 9 y 20 Setiembre de 2020 en la República Oriental del Uruguay.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Asociación Rural del Uruguay, fundada en 1871, es la institución más antigua de dicho país y está integrada por productores, que tienen por objeto la defensa y el fomento de los intereses de la producción agraria e industrias complementarias y derivadas.

En forma similar a la Asociación Rural Argentina, organiza anualmente, en el predio "Rural del Prado" o en distintos lugares al aire libre, como en éste último caso, su exposición anual destinada al fomento de los intereses de la producción agraria e industrias complementarias y derivadas.

Este evento es aprovechado por numerosas instituciones y otros países para publicitar sus productos y recursos.

Lamentablemente y en forma repudiable, el gobierno del Reino Unido, como desde hace varios años, promociona en uno de sus puestos, la actividad rural y extractiva en las islas Malvinas, haciendo referencia a éstas como Falkland.

Como el señor Presidente conoce, la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas, insta a las partes a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso recomendado en la

Resolución 2065 (XX), es decir la negociación sobre la soberanía de las Islas.

Claramente la publicidad de actividades extractivas o de explotación rural, conlleva y configura ese tipo de decisión unilateral, como reiteradamente se ha expresado nuestra Cancillería, por lo que amerita el pronunciamiento en repudio de este Honorable Cuerpo.

En una reciente carta del Centro de excombatientes de Malvinas delegación La Plata (CECIM) al embajador argentino en Uruguay, Carlos Fernando Enciso Christiansen, le fue solicitado hacer llegar al gobierno uruguayo el "profundo dolor por la muestra que sistemáticamente se realiza por parte del Reino Unido" en la citada exposición.

Claramente corresponde que esta Cámara respalde y enfatice esta postura, como cada acto similar que lleve a desconocer nuestro ineludible reclamo de Soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich de Sur y territorios circundantes..

Por tal motivo solicito a mis pares el apoyo de la presente iniciativa.

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL

DRA. ROSANA BERTONE